



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.2/1999/2/Add.16
25 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
Período de sesiones de 1999
Tema 4 del programa provisional*

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES CONSULTIVAS
DE LAS CATEGORÍAS GENERAL Y ESPECIAL

Informes cuadriennales de 1994 a 1997 presentados por conducto del
Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del
Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Asociación Panpakistaní de Mujeres	3
2. Academia Internacional de Arquitectura	7
3. Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios	13
4. Servicio Mundial de Iglesias	16
5. Sociedad de Misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal Africana	18

* E/C.2/1999/1.

	<u>Página</u>
6. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales	20
7. Covenant House	26
8. Unión Internacional de Abogados	28
9. Asociación Cristiana Femenina Mundial	32

1. ASOCIACIÓN PANPAKISTANI DE MUJERES

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1951)

La Asociación Panpakistaní de Mujeres ha sido una de las primeras organizaciones en señalar problemas de derechos humanos a la atención de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general. A raíz de ello, fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Además, trabaja en asociación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

La entidad es una organización nacional de mujeres pakistaníes. Tiene cuatro filiales provinciales (56 distritos), además de filiales en el extrarradio urbano y en zonas rurales en todo el país. También tiene filiales internacionales en Londres, Bradford, Manchester, Birmingham, Toronto y Beijing.

El Consejo Voluntario de Coordinación de Mujeres se creó para intensificar sus servicios.

Los objetivos de la Asociación coinciden con los de las Naciones Unidas, a saber: integración de la mujer en el desarrollo nacional; asignación de prioridad a la educación, la salud, la planificación de la familia, el desarrollo de aptitudes generadoras de ingresos y los derechos jurídicos de la mujer.

Se hace hincapié en la movilización de las mujeres para promover la paz universal. En 1987 se le otorgó a la organización el Certificado de Mensajero de la Paz.

Las actividades de la Asociación son las siguientes:

a) Educación, esfera vital de la Asociación: creación de 63 escuelas primarias y secundarias; cinco escuelas de arte y ciencia; escuelas de economía doméstica en todo el país;

b) Servicios jurídicos y sociales: la Asociación presta estos servicios en centros comunitarios de todo el país, en particular en el contexto de su proyecto para prisiones en Karachi, donde también enseña aptitudes generadoras de ingresos a las reclusas e imparte educación primaria a sus hijos;

c) La Asociación difunde información sobre las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en las conferencias, seminarios y reuniones que organiza en todo el Pakistán;

d) Otras actividades de la organización:

i) La Sección de derechos de la mujer celebró conferencias en 1994 en las que se recomendó el establecimiento de una comisión permanente sobre la situación jurídica y social de la mujer con miras a la firma y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

- ii) También en 1994, se celebró un curso práctico sobre las mujeres en cooperación con el Ministerio de la Juventud y el Desarrollo y Asuntos de la Juventud; este curso práctico cumplió la función de comité preparatorio para la Conferencia Mundial sobre la Mujer;
- iii) Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la Asociación ejerció considerable presión;
- iv) El Gobierno del Pakistán firmó y ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- v) La Asociación prestó servicios sociales y jurídicos con fines de sensibilización en sus diversos centros, donde se pasan vídeos sobre los derechos jurídicos y socioeconómicos de las mujeres;
- vi) Los objetivos de la Asociación coinciden con los del Consejo Económico y Social; la Asociación hace lo posible por eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer;
- vii) En 1994, a raíz de recomendaciones específicas de la Asociación, se estableció una comisión permanente sobre la situación jurídica y social de la mujer con miras a la firma y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- viii) En 1994 se celebró la Conferencia trienal de la Asociación, y en ella se hizo especial referencia a los derechos de las mujeres y las Naciones Unidas;
- ix) El 8 y 9 de febrero de 1994 se celebró un seminario sobre las mujeres y el desarrollo.

La Asociación decidió por consenso que el Gobierno del Pakistán debía firmar y ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Para su satisfacción, el Gobierno del Pakistán firmó la Convención;

e) La Sección de las Naciones Unidas presenta informes a las Naciones Unidas y a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las resoluciones, convenios y decisiones de las Naciones Unidas relacionados con sus esferas de interés: igualdad, desarrollo y paz; la Sección de las Naciones Unidas obtiene periódicamente información actualizada de las Naciones Unidas y los órganos pertinentes;

f) La Asociación tiene representantes en las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York y Viena. La representante en Ginebra ha fallecido, y se está en proceso de nombramiento de una reemplazante;

g) La Sección de Asuntos de las Naciones Unidas conmemora el día de las Naciones Unidas desde 1956:

- i) En 1995: conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas: invitado especial, Gobernador de la provincia de Sindh;

- ii) En 1996: celebración del Día de las Naciones Unidas: invitado especial, Ministro de Defensa; orador principal: Secretaria de la División de Mujeres;
- iii) Desde 1997: "Los derechos humanos son derechos de las mujeres": invitado especial, Ministro de Relaciones Exteriores; mensaje del Primer Ministro del Pakistán;
- h) Además, se organizan reuniones y conferencias en las provincias y distritos;
 - i) En el marco de los proyectos de la Asociación, todos los años se celebra el día del UNICEF en las escuelas con obras de teatro infantiles, canciones, exposiciones de dibujos y artesanías, etc.;
 - j) La UNESCO ha donado libros a las instituciones educativas de la Asociación;
 - k) La Sección de Asuntos de las Naciones Unidas de la Asociación trata desde su creación de apoyar los objetivos y esfuerzos de las Naciones Unidas relacionados con el proceso de paz; también mantiene relaciones continuas con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, el UNICEF, y la UNESCO en Nueva York, Ginebra y Viena;
 - l) Se envían respuestas a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena; por ejemplo:
 - i) Los niños y el trabajo: ¿pueden coexistir? Un enfoque de los derechos del niño, 23 a 29 de octubre;
 - ii) Encuestas y cuestionarios: se envían periódicamente las respuestas a las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York y Viena;
 - m) A petición de la Dra. Elain Vold, Presidenta de la Conferencia ONG/DIP, la Vicepresidenta de Asuntos de las Naciones Unidas donó 50 dólares para que se colocara una placa con los nombres de las organizaciones no gubernamentales en el Centro de Información Especializada de las Naciones Unidas;
 - n) Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los niños, Estocolmo, Suecia. Se envió un documento sobre el Islam y Europa a la Sra. Lenr Hilem Wallen, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien a su vez, envió una carta de agradecimiento por la que invitaba a la Vicepresidenta Ejecutiva a asistir a la Conferencia;
 - o) Foro de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas, Beijing: Hurario fue una presencia poderosa que mantuvo a los delegados informados sobre la potenciación de las mujeres en todos los aspectos de su vida;
 - p) Cuestionarios, hojas de encuesta y formularios enviados por las Naciones Unidas y su órganos: se envían las respuestas a los órganos

interesados de las Naciones Unidas con información básica sobre diversos aspectos de las actividades de la Asociación.

El hecho más importante que debe destacarse es que en Cupertino, la Asociación hizo enorme presión, junto con mujeres integrantes de la Asamblea, para conseguir que el Gobierno tratara a las mujeres como seres humanos; gracias a ello, en la Constitución del Pakistán de 1973 se reconocieron derechos iguales a las mujeres.

La Asociación y otras organizaciones de mujeres aunaron fuerzas para pedir al Gobierno que tomara medidas para definir la violencia en el hogar como delito punible. A raíz de ello, el Gobierno decidió aumentar el número de mujeres en la fuerza policial.

Las Naciones Unidas necesitan los servicios de las organizaciones no gubernamentales para promover la integración social y el desarrollo humano sostenible, gracias a los cuales se alcanzará el objetivo de derechos humanos. Como se ha señalado, la Asociación desempeña un papel vital en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo.

2. ACADEMIA INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989)

Sede: Sofía 1504, 35 calle Oborichte, Sofía 19000, apartado postal 56,
Tel.: 446297, 9434950, fax: 9434959,
Correo electrónico: 0882@mbox.infotel.bg
Centros regionales en París, Tokio, México, Moscú y Estambul.

La Academia Internacional de Arquitectura es una organización no gubernamental, sin fines de lucro y autofinanciada, que ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social.

Los principales objetivos de la Academia son:

- a) Apoyo al Consejo Económico y Social, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);
- b) Fomento del desarrollo de la arquitectura, la planificación urbana y la arquitectura teórica y su aplicación;
- c) Promoción de la enseñanza de la arquitectura, la idoneidad profesional y la difusión de información;
- d) Organización de cursos de postgrado para jóvenes arquitectos de talento de todo el mundo (seminarios);
- e) Capacitación de especialistas de países en desarrollo;
- f) Vivienda social y ecología, etc.

Ámbito geográfico

La Academia tiene miembros particulares activos en los siguientes 38 países: Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Jordania, Lituania, Malta, México, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay y Yugoslavia. Los miembros de la Academia son los grandes maestros de la arquitectura contemporánea (60 académicos y 64 profesores).

Programas y actividades

En el curso de los últimos cuatro años (1994-1997) la Academia realizó múltiples actividades.

Programa de seminarios

Este programa incluye conferencias de miembros de la Academia, pero su principal objetivo es preparar un proyecto de arquitectura sobre un tema básico:

a) 1994: Seminario de arquitectura en París, organizado por el Centro de la Academia en París y la Escuela de Arquitectura de París (Conflans), sobre el movimiento "Ciudad y paisaje";

b) 1995: Segundo seminario en Odessa, Ucrania, con apoyo de la municipalidad de Odessa sobre "La casa individual".

Programa científico: seminarios y conferencias

1996: Debate del Foro Internacional celebrado en Estambul sobre "Ecopólises: asentamientos para el desarrollo sostenible". El principal objetivo del Foro era apoyar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) ("La Cumbre sobre las Ciudades") en Estambul, con miras a incorporar en los documentos oficiales de la Conferencia ideas, principios y criterios profesionales sobre problemas concretos de urbanización.

El Secretario General de Hábitat I, celebrada en Vancouver, inauguró el Foro en nombre de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat). Los participantes prepararon y aprobaron la Declaración de Estambul.

1997: Conferencias de grandes arquitectos de renombre mundial durante la Trienal Mundial de Arquitectura "Interarch '97" en Sofía.

1997: Simposio internacional sobre "Arquitectura y calidad urbana para un desarrollo sostenible" celebrado en Roma, en colaboración con la ENEA (Agencia Nacional de Nuevas Tecnologías, Energía y Medio Ambiente (Italia)), la Municipalidad de Roma, el Instituto Nacional de Arquitectura (Italia) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad la Sapienza (Italia), e inaugurado por el Alcalde de Roma.

Programa: "Enseñanza de la arquitectura"

1994: Interarch '94: Mesa Redonda Internacional: debate sobre problemas de enseñanza de la arquitectura contemporánea y nuevas tendencias de la enseñanza en el futuro.

1995: Conferencia en la filial de Moscú de la Academia sobre enseñanza de la arquitectura con la activa participación de renombrados académicos y profesores.

1996: Múltiples representantes de la Academia participaron en el Congreso/Foro de la Unión Internacional de Arquitectos sobre Enseñanza de la Arquitectura en Barcelona.

1997: Interarch '97: el tema del principal Foro Internacional fue la enseñanza de la arquitectura en el siglo XXI: "Formación del nuevo arquitecto". Representantes de distintas escuelas arquitectónicas (profesores de México, la Federación de Rusia, España, Bulgaria, Estados Unidos de América, Japón, Italia, Australia, Reino Unido, Ucrania, Georgia, Alemania, Turquía, etc.) presentaron monografías valiosas y útiles. Los participantes aprobaron el instrumento preparado por la Asamblea de la Academia: "Declaración sobre la enseñanza de la arquitectura".

Programa: "Horizonte 2000", arquitectura y ecología

1994: La Cuarta Asamblea de la Academia aprobó la carta "Horizonte 2000: arquitectura sostenible para un mundo sostenible", que expone las nuevas ideas y concepciones sobre los constantes problemas que plantea el desarrollo sostenible de las ciudades.

1995: Conferencia Interdisciplinaria "Megaciudades 2000", organizada en Rotterdam por la Academia conjuntamente con la Fundación "Megaciudades 2000" (Países Bajos).

1995: La Paz (Bolivia), Curso internacional sobre diseño y construcción de la arquitectura de tierra, organizado por el grupo "Habiterra" y el centro de la Academia en México.

1997: Octava Trienal Mundial de Arquitectura, celebrada en Sofía conjuntamente con la Unión Búlgara de Arquitectos. Arquitectos, teóricos y críticos de renombre de distintos países participaron en esta reunión mundial de profesionales para intercambiar y examinar conceptos e ideas sobre las tendencias de la arquitectura contemporánea. En sus discursos oficiales los representantes de la Academia pusieron de relieve la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Presentaron disertaciones arquitectos de renombre mundial.

"Interarch '97" fue sumamente apreciada. El Presidente de Bulgaria, el Secretario General de la UNESCO, el Presidente y el Secretario General de la Unión Internacional de Arquitectos hicieron llegar sus mejores votos.

Programa: exposiciones y concursos

1994: Académicos y profesores de la Academia prepararon proyectos para casas de una familia en un complejo residencial de Moscú. Las maquetas de las obras se expusieron en Moscú.

1996: En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul; en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, celebrado en Barcelona; y en Interarch '97, se presentó con éxito la exposición única de la Academia "Grandes maestros de la arquitectura mundial - académicos y profesores de la Academia Internacional de Arquitectura", con fotos en color de sus obras maestras recientes.

1996: Durante la celebración de Hábitat II en Estambul, la Academia presentó "Ecopólises - asentamientos para el desarrollo sostenible", una exposición de los proyectos ganadores del concurso, seleccionados por un jurado internacional y anunciados por la Academia.

1997: Interarch '97: múltiples exposiciones:

- a) Concurso de proyectos de arquitectura;
- b) Proyectos de graduación de facultades de arquitectura;
- c) Libros y revistas de arquitectura;
- d) Con arreglo al programa de las Naciones Unidas, exposición especial "Ecopólises - asentamientos para el desarrollo sostenible";
- e) Exposición especial "Construcción y diseños de tierra en Iberoamérica", etc.

La arquitectura y los niños

1994: La escuela infantil de arquitectura de la Academia inició sus cursos permanentes en Sofía y todos los años hace exposiciones de dibujos infantiles sobre elementos arquitectónicos.

Programa: cooperación con otras organizaciones

La Academia fue reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la ONUDI.

La Academia ha firmado acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el PNUMA, el Consejo Iberoamericano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos, la Federación Panamericana de Arquitectos, la Unión Búlgara de Arquitectos, la Academia Nacional de Arquitectura de las asociaciones mexicanas de arquitectos, el Ministerio de Cultura de la Federación de Rusia, la Universidad Libre de Bélgica, la Academia Rusa de Arte y la Fundación Nautilus (Estados Unidos de América), la Unión Internacional de Arquitectos, entre otros.

Fundación Interacadémica e "Interproject"

Interproject es un instituto de diseño, investigación científica y consultoría de la Academia que presta todo tipo de servicios técnicos. Interproject fue incorporado en la lista de consultores del antiguo Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

La Academia se financia con cargo a los ingresos de las actividades de Interproject y la Fundación Interacadémica.

Publicaciones

Las actividades de publicación son las siguientes:

- a) Se publicaron en Italia tres monografías de miembros de la Academia;
- b) En 1995 se publicó un nuevo folleto de la Academia con todos los académicos y profesores;
- c) En 1996 se inició la publicación del "IAA Review", el boletín de la Academia, que incluye las actividades de la Academia, los principales acontecimientos arquitectónicos mundiales y los eventos de las Naciones Unidas de importancia internacional;
- d) En 1994, 1995 y 1996 se publicaron los resultados de los seminarios y reuniones internacionales de la Academia;
- e) En 1997 se publicaron los principales documentos teóricos de la Academia: Carta Horizonte 2000 - arquitectura sostenible para un mundo sostenible, incluidas tres declaraciones de la Academia: "Arquitectura sostenible para un mundo sostenible, 1994"; "Ecopólises: asentamientos para el desarrollo sostenible" (1996); y "Declaración sobre la enseñanza de la arquitectura" (1997) con el apoyo financiero de la oficina local del PNUD en Sofía.

Participación de representantes de la Academia en eventos de las Naciones Unidas

La Academia participó en los siguientes eventos:

- a) 1994: Un representante asistió a la reunión de organizaciones no gubernamentales para Hábitat II en Ginebra;
- b) 1994: Un representante participó en la labor del Comité Preparatorio para Hábitat II en Ginebra;
- c) 1995: Un representante participó en el Comité Preparatorio para Hábitat II y en el período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos en Nairobi;

d) 1995: La UNESCO designó al representante de la Academia miembro de la Comisión Internacional sobre el monumento histórico de Gore, en Senegal;

e) 1995: Un representante de la Academia viajó a la ONUDI, en Viena, para examinar la futura actividad conjunta;

f) 1996: Un representante de la Academia participó en la labor del Comité Preparatorio para Hábitat II en Nueva York;

g) 1996: Representantes de la Academia participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul ("Cumbre sobre las Ciudades").

3. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1947)

La Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios tiene el placer de presentar su informe cuadrienal.

La organización se fundó en 1930 con el objeto de reunir a mujeres de profesiones liberales y comerciales de todas partes del mundo para promover conjuntamente la igualdad de oportunidades económicas, civiles y políticas en sus respectivas comunidades y en los planos nacional e internacional. El objetivo de la Federación es lograr acceso igual a la educación, la representación política y la formulación de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

La Federación tiene representantes de más de 100 países de todas las regiones del mundo desarrollado y en desarrollo. En los últimos cuatro años, se produjo un aumento del número de miembros de países de Europa oriental debido a los nuevos clubes que se abrieron en la Federación de Rusia, Belarús y Hungría; además, hay miembros que establecieron secciones en China y Viet Nam. También se ha producido una reactivación de la Federación en África y hay nuevos miembros en el Sudán, el Senegal, Camerún y Mozambique. En Sri Lanka se afilió una nueva organización, y se abrieron nuevas secciones en el Líbano, Cuba y Paraguay.

Durante el período que se examina, la Federación, como la mayoría de las organizaciones de mujeres, se ocupó especialmente de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y de las reuniones preparatorias en cada región y contribuyó a la preparación del documento final a través de la labor de cabildeo de sus miembros en esas reuniones. Participaron en la Conferencia cinco observadoras oficiales de la Federación, además de observadoras de organizaciones afiliadas, en representación de sus respectivos países.

Desde la celebración de la Conferencia de Beijing, la Federación, por conducto de sus miembros afiliados y sus representantes en las Oficinas de las Naciones Unidas y la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York, vigila la aplicación de la Plataforma de Acción. Se insta a las organizaciones afiliadas a que realicen actividades de cabildeo ante sus gobiernos para que den cumplimiento a los compromisos asumidos en Beijing.

La Federación tiene representantes permanentes ante el Consejo Económico y Social en Nueva York, Ginebra y Viena y las cinco comisiones regionales.

La Federación también trabaja con otros órganos subsidiarios y asociados de las Naciones Unidas, asiste a períodos de sesiones e informa a sus miembros sobre la labor de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes y sobre cuestión de la mujer rural.

Después de la presentación del último informe, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación designó a la Federación "organización de enlace" (febrero de 1997) y el Fondo Internacional para el

Desarrollo de la Agricultura (FIDA) le concedió la condición de observadora (diciembre de 1997) para asistir a sus períodos de sesiones.

La Federación también ha sido reconocida como entidad consultiva por otros órganos de las Naciones Unidas, con los cuales coopera a través de representantes u observadores: el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas; el Fondo de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Además, la Federación colabora estrechamente con el Centro de Capacitación Internacional de la OIT en Turín, y miembros de organizaciones afiliadas de países en desarrollo y Europa oriental han participado en varios de sus programas de capacitación.

En 1995, la Federación estuvo representada en un seminario que celebró la ONUUDI en Viena sobre la mujer y las Naciones Unidas.

La Federación participará en la Cumbre Mundial sobre educación superior que celebrará la UNESCO en octubre de 1998, en París, y dos de sus miembros han sido invitadas a participar en una mesa redonda durante esa reunión.

En el pasado año, la Federación se concentró en dos temas concretos de la Plataforma de Acción. La Federación formuló una declaración sobre los derechos de la niña en el 42º período de sesiones de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York; y sus miembros europeos han preparado una carta sobre la niña y sus derechos.

También ha iniciado un estudio mundial sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres; ha formulado una declaración sobre esta cuestión; y ha iniciado un proyecto internacional con fines de sensibilización y para alentar a sus miembros a que tomen medidas a través de sus respectivos gobiernos para eliminar el problema.

La Federación formuló una declaración en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en noviembre de 1996 y en el Día de la Mujer Rural, en Roma, en 1997. También ha formulado declaraciones en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 1995, 1996 y 1997; y en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en 1997 y en la Conferencia de la Comisión en Yakarta, en 1994. Ha firmado declaraciones dirigidas a la Comisión de Estupefacientes y al Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia en asociación con el 36º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social celebrado en Nueva York y en la reunión de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

La Federación estuvo representada en la Conferencia sobre la mujer y los puestos directivos en instituciones financieras internacionales, celebrada en Boston en 1996, donde también formuló una declaración.

La Federación ha solicitado a la ONUUDI que mantenga el Departamento de Asuntos de la Mujer y se ha puesto en contacto con el Presidente de la Comisión Europea para que promueva la causa de la mujer ante la ONUUDI.

Durante el quincuagésimo aniversario de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer uno de los miembros más antiguos de la Federación, la Sra. Esther Hymer, fue homenajeada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan. La Federación creó el premio Esther Hymer (Capacitación de la Federación sobre las Naciones Unidas) para celebrar su centenario en julio de 1998.

4. SERVICIO MUNDIAL DE IGLESIAS

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1974)

El Servicio Mundial de Iglesias es la dependencia internacional del Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo en los Estados Unidos de América. El Consejo reúne 34 confesiones cristianas, incluidas iglesias protestantes, ortodoxas y anglicanas, para cooperar en esferas de interés común. Aproximadamente 52 millones de cristianos de los Estados Unidos pertenecen a iglesias que son miembros del Consejo.

Hace cinco años, el Servicio Mundial de Iglesias del Consejo creó la Oficina de Derechos Humanos y Justicia Internacional mediante la fusión de tres oficinas que durante decenios habían funcionado separadamente en el Servicio Mundial de Iglesias: la Oficina de Asuntos Internacionales; la Oficina de Derechos Humanos; y la Oficina de Comunicaciones Mundiales o Intermedia. Durante cuatro años esta oficina fusionada se denominó Oficina de la Comunidad Mundial. En el año en curso, para expresar más claramente su función, se la ha denominado Oficina de Derechos Humanos y Justicia Internacional. La Oficina representa al Servicio Mundial de Iglesias en eventos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

El Ministerio de Derechos Humanos y Justicia Internacional del Servicio Mundial de Iglesias es un comité de representantes de las iglesias que integran el Consejo, que se reúnen para trabajar, a través de la Oficina de Derechos Humanos y Justicia Internacional, con los siguientes objetivos:

- Consecución de la paz mundial, la justicia social y la seguridad general;
- Realización y apoyo de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, así como de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- Promoción de un mejor entendimiento, de la dignidad humana y de la tolerancia en la comunidad mundial, mediante el acceso de todas las personas a todos los medios de comunicación.

Durante los últimos cuatro años, el Servicio Mundial de Iglesias, a través de la Oficina de Derechos Humanos y Justicia Internacional, ha participado activamente en varios eventos de las Naciones Unidas. Entre ellos: la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto), del 5 al 13 de septiembre de 1994; la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, celebrada en Dinamarca, en marzo de 1995; la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing (China), del 4 al 15 de septiembre de 1995; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul, del 3 al 14 de junio de 1996. En Estambul, el personal de la Oficina trabajó con otras organizaciones no gubernamentales en la terminología relacionada con la justicia económica y el desarrollo sostenible, en particular la obligación social de las empresas de invertir y reinvertir en las comunidades locales en asociación con las autoridades locales y los grupos de la comunidad.

La Oficina asigna prioridad a su participación en las Naciones Unidas en calidad de organización no gubernamental, pues ésta le permite informar a sus miembros sobre las Naciones Unidas y hacerlos participar en la promoción de la función institucional de la Organización, y defender en las Naciones Unidas las políticas relacionadas con la justicia internacional y los derechos humanos.

En 1995, la Oficina patrocinó conjuntamente la publicación y distribución de guías de estudio confesionales de las Naciones Unidas en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Organización.

En 1998, la Oficina celebró una serie de consultas sobre las Naciones Unidas y volverá a preparar una guía de estudio para las iglesias miembros en 1999. El proceso de estudio nacional culminará con la formulación de una nueva declaración de políticas en apoyo de las Naciones Unidas para la adopción de medidas por el Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo en su Asamblea General de noviembre de 1999.

5. SOCIEDAD DE MISIONERAS DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL AFRICANA

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1985)

Declaración introductoria

El objetivo de la Sociedad de Misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal Africana es promover el conocimiento y la experiencia de Dios a través de Jesucristo; asociarse con personas de todo el mundo; proporcionar material y programas para sensibilizar a las misiones; promover las funciones editoriales y educativas de la sociedad; y defender los derechos humanos.

La organización está integrada por más de 800.000 mujeres en distintas partes del mundo, incluidos Liberia, Sierra Leona, Sudáfrica, Zimbabwe, las Islas Vírgenes, Haití, la República Dominicana, Jamaica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Londres).

Se reciben contribuciones financieras para programas determinados de institutos y seminarios.

Participación en el Consejo Económico y Social y en conferencias de las Naciones Unidas

En el curso del cuatrienio que se examina, la Sociedad no participó en las reuniones del Consejo Económico y Social ni recibió información al respecto; por consiguiente, no ha tenido ocasión de presentar declaraciones orales ni escritas. Sin embargo, en el siguiente cuatrienio tiene la intención de participar más activamente.

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

La Sociedad difunde información a sus miembros de todo el país a través del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las representantes de la Sociedad, Flora Eastran y Gloria Carker, asisten a las reuniones de información de los jueves, cuando éstas se relacionan con cuestiones de interés para la Sociedad, a saber: la salud, las mujeres y los niños, los derechos humanos, la paz y la justicia. También han participado en las conferencias anuales que celebra todos los meses de septiembre el Departamento de Información Pública con los auspicios de las organizaciones no gubernamentales; y en conferencias especiales, por ejemplo, sobre los niños y las personas de edad.

La Sociedad también trabaja con la Oficina Metodista Unida en las Naciones Unidas en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Otras actividades pertinentes

Todos los años la Sociedad ha celebrado en las Naciones Unidas conferencias de organizaciones no gubernamentales, en cooperación con la Dependencia de

Programas, y ha conseguido que funcionarios de las Naciones Unidas hagan uso de la palabra sobre temas particulares.

Los miembros de la Sociedad de todo el país han asistido a las conferencias, y utilizan un "programa de acción" en sus respectivas comunidades para dar a conocer las cuestiones que se trataron en las conferencias. De este modo, la Sociedad mantiene informadas a las comunidades mayores de la labor de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones humanitarias.

6. INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS PENALES

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989)

Naturaleza del Instituto

El Instituto es una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social. Además, el Instituto ha concertado un acuerdo de cooperación con el Centro de Prevención del Delito Internacional de las Naciones Unidas (Oficina de las Naciones Unidas en Viena) para la aplicación del Programa de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. El Instituto también ha sido reconocido como entidad consultiva por el Consejo de Europa. El Instituto es una fundación pública creada por decreto del Presidente de la República de Italia como institución científica y educativa de postgrado sin fines de lucro dedicada al estudio, la investigación y la promoción de las ciencias penales en un sentido amplio, incluidos los derechos humanos. El Instituto fue creado en Siracusa, en septiembre de 1972, por la Asociación Internacional de Derecho Penal y la Ciudad, la Provincia y la Cámara de Comercio de Siracusa. La región siciliana y esas entidades del gobierno local son las principales fuentes de financiación del Instituto. El órgano rector del Instituto es una Junta de Directores independiente compuesta por 25 miembros, 16 de los cuales son elegidos por el Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Derecho Penal. Los restantes, son miembros de oficio que representan entidades del gobierno local. Una junta independiente de auditores verifica las cuentas financieras del Instituto.

Actividades científicas

Entre 1972 y 1997, el Instituto celebró 210 conferencias, seminarios y reuniones de comités de expertos con una participación total de aproximadamente 14.000 personas de 137 países, entre los cuales se cuentan 4.000 profesores de 412 facultades. Ciento ocho organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales han auspiciado algunas de las actividades del Instituto. Se han publicado 96 volúmenes con las actas de las actividades del Instituto.

Actividades

Entre otras actividades, el Instituto organiza:

a) Conferencias internacionales de expertos sobre temas de interés actual para la comunidad académica internacional. Estas conferencias se relacionan con la labor de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa y reúnen a los principales expertos y autoridades mundiales en ciencias penales;

b) Seminarios internacionales en el marco de programas de educación jurídica permanente. Participan en estos programas académicos, jueces, funcionarios gubernamentales, abogados y jóvenes juristas;

c) Reuniones de expertos a petición de las Naciones Unidas o en colaboración con ellas para preparar proyectos de instrumentos internacionales y reuniones concretas. Muchas de estas reuniones han producido instrumentos internacionales importantes;

d) Programas interregionales: programa árabe y programa africano: desde 1985, el Instituto trabaja en un vasto programa de derechos humanos para el mundo árabe. En diciembre de 1985, el Instituto celebró la primera conferencia sobre reforma de la justicia penal y educación en materia de derechos humanos. Participaron en esta conferencia 67 juristas de 12 países árabes y Palestina. Como resultado de esta iniciativa, se convocó un comité de expertos en diciembre de 1986 para preparar un proyecto de carta árabe sobre los derechos humanos y de los pueblos. Participaron en esta reunión 76 personalidades de 12 países árabes. El "Proyecto de Carta árabe sobre los derechos humanos y de los pueblos" se presentó a la Liga de los Estados Árabes y a todos los jefes de Estado del mundo árabe. Esta fue apoyada por la Unión de Juristas Árabes, que representa a unos 100.000 abogados del mundo árabe. Posteriormente, se organizó una serie de 17 seminarios sobre la educación en materia de derechos humanos en las facultades de derecho, los centros de formación judicial, las academias de policía y el programa de justicia militar de los países árabes. Tres de estos programas se ejecutaron en Egipto. Actualmente hay 1.597 participantes, incluidos más de 350 profesores de derecho, instructores de institutos de formación judicial, academias de policía y programas de justicia militar de 18 Estados árabes. Se prepararon cuatro volúmenes de material en árabe con las actas de esos seminarios: las traducciones al árabe de todos los convenios regionales e internacionales sobre derechos humanos; textos explicativos y comentarios sobre esos instrumentos; su incorporación en la legislación de los distintos países árabes. El último volumen describe métodos de educación en materia de derechos humanos en la facultad de derecho, los centros de formación para jueces, en las academias de policía y en las academias militares. Se distribuyeron más de 1.000 ejemplares de cada uno de los cuatro volúmenes entre educadores y bibliotecas jurídicas en los países árabes. Ocho facultades de derecho han impartido cursos anuales de derechos humanos, con la participación de 10.000 alumnos. Algunos institutos de formación judicial y academias de policía también han incluido la educación en materia de derechos humanos en sus programas. El Instituto organizó siete conferencias para juristas del mundo árabe en El Cairo y Alejandría. Participaron en esas conferencias 2.000 personas. Las actas de las conferencias de El Cairo y Alejandría se publicaron en tres volúmenes. En 1997, había un total de 11 publicaciones en árabe, incluida una publicación especial en ese idioma de la Convención europea de derechos humanos. Este folleto fue la primera publicación autorizada por el Consejo de Europa en un idioma distinto de los idiomas oficiales del Consejo. En 1990, el Instituto publicó el "Proyecto de Carta sobre la prevención de la tortura y otros tratos inhumanos o degradantes", preparado por el Comité de Expertos convocado en el Instituto en 1989. Se distribuyeron 3.000 ejemplares del "Proyecto de Carta" en los países árabes. Entre 1990 y 1991, el Instituto introdujo un programa de cinco semanas para estudiantes graduados de nivel avanzado de la región árabe. El objetivo de este programa intensivo era familiarizar a una nueva generación de juristas con el tema de los derechos humanos en la región árabe. En 1993, se celebraron dos importantes conferencias para jueces árabes. Las actas se publicaron en dos volúmenes: uno contiene el sistema árabe de formación judicial y el otro se refiere a la cooperación entre Estados en cuestiones penales. Por último, en noviembre de 1997, se celebró en

El Cairo una conferencia sobre el establecimiento de un tribunal penal internacional. Participaron 300 personas procedentes de seis países árabes. Algunos de estos programas se aplicaron en cooperación con la División de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (actual Centro de Prevención del Delito Internacional), el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Este es el programa regional más importante del mundo en la esfera de la educación en materia de derechos humanos. El Instituto también preparó un programa, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la División de Prevención del Delito y Justicia Penal (actual Centro de Prevención del Delito Internacional) y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional sobre justicia penal y derechos humanos para juristas africanos. El primer programa para juristas de habla inglesa se celebró en julio de 1992. El segundo, para juristas de habla portuguesa, se celebró en mayo de 1997.

Actividades con las Naciones Unidas

El Instituto ha participado en una serie de iniciativas internacionales entre las que se incluyen comités de expertos de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa encargados de elaborar instrumentos internacionales. Quizás la más importante de estas reuniones haya sido el Comité de Expertos que se reunió en 1977 para preparar el proyecto de convención sobre la prevención y supresión de la tortura. La Asociación presentó el proyecto de texto oficialmente a las Naciones Unidas en 1978. La Asamblea General aprobó la Convención en 1984. El Instituto ha preparado también otros instrumentos internacionales. Hasta la fecha las Naciones Unidas han aprobado los siguientes:

a) Principios sobre la independencia del poder judicial y un colegio de abogados independientes (1981; documento E/CN.4/Sub.2/481/Add.1, de 4 de agosto de 1981);

b) Principios para la protección de los enfermos mentales III (1980; documento E/CN.4/Sub.2/NGO/81, de 13 de agosto de 1980);

c) Principios rectores en materia de prevención del delito y justicia penal en el contexto del desarrollo (1983; aprobados por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Milán, 26 de agosto a 6 de septiembre de 1985: informe preparado por la Secretaría (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.IV.1), y recomendados por la Asamblea General para su aplicación en los planos nacional, regional e internacional en su resolución 40/32, de 29 de noviembre de 1985;

d) Acuerdo modelo sobre el traslado de reclusos extranjeros (1984; aprobado por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Milán, 26 de agosto a 6 de septiembre de 1985: informe preparado por la Secretaría (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.IV.1 y acogido con satisfacción por la Asamblea General en su resolución 40/146 de 13 de diciembre de 1985);

e) Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal (1985; resolución 45/118 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1990, anexo);

f) Tratado modelo de extradición (resolución 45/116 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1990, anexo);

g) Tratado modelo sobre la ejecución de las sentencias (1991; documento E/CN.15/1992/4/Add.3 y Corr.1 de 5 de marzo de 1992).

Actividades en colaboración con la División de Prevención del Delito y Justicia Penal (actual Centro de Prevención del Delito Internacional), 1994 a 1997: conferencias, seminarios y comités de expertos

a) Conferencia de expertos internacionales:

i) Justicia Penal Internacional: perspectiva histórica y perspectiva contemporánea (4 a 8 de diciembre de 1994; 95 participantes, entre ellos, 35 periodistas de 28 países y 40 universidades; seminario para peritos del Ministerio de Justicia Egipcio);

ii) Cooperación entre Estados en cuestiones penales (14 a 20 de julio de 1996; 38 participantes, entre ellos seis periodistas de cuatro universidades);

b) Conferencias internacionales: Migración y delito: Problemas y respuestas mundiales y regionales (Courmayeur, 5 a 8 de octubre de 1996; 171 participantes, entre ellos 43 periodistas, de 40 países y 32 universidades);

c) Reunión de Expertos Intergubernamentales: Extradición (10 a 13 de diciembre de 1996; 52 expertos de 24 países y tres universidades);

d) Comité de Expertos: Comité de la Legislación Modelo sobre Extradición (22 y 27 de noviembre de 1997; ocho expertos de siete países);

e) Conferencia Internacional: Sistemas comparativos de justicia penal: De la diversidad al acercamiento (16 a 19 de diciembre de 1997; 106 participantes, entre ellos 13 periodistas de 26 países y 56 universidades).

Seminarios de capacitación

El Instituto ha organizado varios seminarios de capacitación conjuntamente con la Naciones Unidas para jueces y funcionarios públicos de países en desarrollo sobre extradición y administración de justicia:

a) Seminario para países africanos de habla portuguesa, 25 de mayo a 1º de junio de 1997: Protección de los derechos humanos en la administración de la justicia penal (51 participantes, entre ellos 10 periodistas de 10 países africanos de habla portuguesa);

b) Comité de Planificación para la organización de seminarios internacionales de capacitación para funcionarios de los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores de países en desarrollo: Extradición (30 y 31 de mayo de 1997; siete expertos de cinco países);

c) Seminario de capacitación para fiscales egipcios: Cooperación entre Estados en cuestiones penales (1º a 5 de junio de 1997; 32 participantes, entre ellos cinco periodistas);

d) Seminario de capacitación para funcionarios gubernamentales de países en desarrollo: Extradición (16 a 22 de noviembre de 1997; 51 participantes, entre ellos siete periodistas de 43 países).

Actividades en apoyo del establecimiento de un tribunal penal internacional

a) Comité de Expertos: Tribunal penal internacional (24 a 28 de junio de 1995; 34 expertos de 12 países y 15 universidades);

b) Conferencia Internacional de Expertos: Establecimiento de un tribunal penal internacional permanente (3 a 8 de diciembre de 1995; 66 participantes, entre ellos 39 periodistas de 29 países y 29 universidades);

c) Reunión oficiosa entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio para un tribunal penal internacional: Establecimiento de un tribunal penal internacional permanente (10 a 14 de julio de 1996; 34 expertos de 20 países) (se preparó el proyecto de tres documentos para su presentación al Comité Preparatorio: "Reglas de procedimiento y de pruebas" por Mark Jennings (Austria); "Ley aplicable y principios generales del derecho penal" por Donald K. Piragoff (Canadá); "Cooperación internacional y asistencia judicial: Proyecto de estatuto para un tribunal penal internacional, partes 7 y 8" por Pieter Kruger (Sudáfrica);

d) Reunión oficiosa entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio para un tribunal penal internacional: Reglas de procedimiento y de pruebas (29 de mayo a 4 de junio de 1997; 56 expertos de 31 países) (se preparó un documento para su presentación al Comité Preparatorio: "Compilación abreviada de propuestas sobre reglas de procedimiento y pruebas");

e) Reunión oficiosa entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio para un tribunal penal internacional: "Cooperación internacional" (16 a 22 de noviembre de 1997; 60 expertos de 35 países).

Publicaciones

Al mes de diciembre de 1997, se habían publicado 96 volúmenes de las actas del Instituto y uno estaba en imprenta. Algunas de las actas de las actividades del Instituto figuran en la Revue Internationale de Droit Pénal and Nouvelles Études Pénales, otras son publicadas por el propio Instituto en la serie Quaderni. El Instituto también tiene acuerdos de publicación con dos grandes empresas editoriales italianas, Cedam (Pavia) y Jovene (Nápoles), para las publicaciones en italiano. Además, el Consejo Superior de Magistrados (Consiglio Superiore della Magistratura) ha publicado cinco volúmenes de las actas de las conferencias patrocinadas conjuntamente con el Instituto. Grandes editoriales en los Estados Unidos, Francia, Italia, el Líbano y los Países Bajos también publican algunas de las actas del Instituto.

a) Justicia penal internacional: Perspectiva contemporánea y perspectiva histórica, 68 Revue Internationale de Droit Pénal, Nos. 1 y 2 (1996);

b) Proyecto de estatuto para un tribunal penal internacional (proyecto de Siracusa) preparado por el Comité de Expertos que se reunió en el Instituto en junio de 1995. Este texto, de fecha 31 de julio de 1995, se presentó al Comité Especial sobre el establecimiento de un tribunal penal internacional, en agosto de 1995. El texto actualizado se preparó luego en la Conferencia Internacional de Expertos de diciembre de 1995;

c) Proyecto de Siracusa revisado, de 15 de marzo de 1996. Se presentó para su examen al Comité Preparatorio para un tribunal penal internacional;

d) En las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones celebradas del 16 al 22 de noviembre de 1997, se preparó la Compilación abreviada de propuestas sobre cooperación internacional y asistencia judicial (Estatuto del Tribunal penal internacional, parte 7, y Estatuto del Tribunal penal internacional, parte 8). Este se presentó al Comité Preparatorio para un tribunal internacional;

e) Tribunal penal internacional: Observaciones y cuestiones examinadas por el Comité Preparatorio 1997-1998; y consecuencias administrativas y financieras, 13 Nouvelles Etudes Pénales (1997), M.C. Bassiouni, compilador. Proyecto conjunto de la Asociación Internacional de Derecho Penal, el Instituto Internacional de Legislación sobre derechos humanos, Universidad De Paul; Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Asociación de Derecho Internacional, sección norteamericana, Comité sobre el tribunal penal internacional;

f) Observaciones sobre el texto consolidado relativo al tribunal penal internacional examinado en el último período de sesiones del Comité Preparatorio, 13 bis Nouvelles Etudes Pénales (1998), Leila Sadat Wexler, compiladora especial.

Nota: Las actas de las reuniones sobre el tribunal penal internacional se distribuyeron a los representantes permanentes ante las Naciones Unidas y los Ministros de Relaciones Exteriores y Justicia de todo el mundo.

7. COVENANT HOUSE

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1985)

Los objetivos de la Covenant House son los siguientes: Definir y tratar de resolver los problemas de los pobres urbanos, en particular de los niños marginados o abandonados; determinar los problemas sociales, psicológicos y físicos de estos niños y participar en su determinación; y sensibilizar a la opinión pública respecto de las necesidades de servicios eficaces para los jóvenes. La Covenant House trabaja en pro de estos objetivos prestando todos los años servicios de apoyo y ayuda en situaciones de crisis a más de 48.000 jóvenes sin hogar o que han abandonado sus hogares. La Covenant House trabaja en los Estados Unidos de América, el Canadá, México, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los servicios incluyen suministro de alimentos y vivienda, servicios ambulantes, servicios de divulgación en la calle, asistencia médica y nutricional, asesoramiento sobre uso indebido de sustancias y actividades de promoción.

En 1994 y 1995, la Covenant House trabajó estrechamente con la comunidad de organizaciones no gubernamentales y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través del Foro sobre los derechos del niño para incluir la cuestión de los niños en el programa de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. No fue una tarea fácil, pues al iniciarse el proceso los niños eran sólo un nota de pie de página. La situación cambió gracias al cabildeo de la comunidad de organizaciones no gubernamentales y especialmente del UNICEF, de forma tal que no sólo en el compromiso seis de la Declaración sobre Desarrollo Social de Copenhague se consagra el derecho de todos a la educación y la atención primaria de la salud, sino que en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, los 117 Jefes de Estado se comprometieron a "desplegar esfuerzos especiales para proteger a los niños y a los jóvenes, para lo cual se requiere:

- a) Promover la estabilidad de la familia y ayudar a las familias a apoyarse mutuamente, particularmente en la crianza y la educación de los niños;
- b) Promover el apoyo social, y establecer para ello, entre otras cosas, guarderías de buena calidad y condiciones de trabajo que permitan al padre y a la madre armonizar la familia y al trabajo;
- c) Apoyar a las organizaciones y redes de la familias y promover su participación en actividades comunitarias;
- d) Mejorar la situación y proteger los derechos de los niños en circunstancias particularmente difíciles, incluidos los niños en zonas de conflicto armado, los que carecen de un apoyo suficiente en la familia, los niños de la calle de las ciudades, los niños abandonados, los discapacitados, los toxicómanos ...".

Además, en 1996, la Covenant House colaboró nuevamente con el Foro sobre los derechos del niño y el UNICEF para alcanzar los mismos objetivos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). También en este caso, apenas se había pensado en los niños al

comienzo del proceso. Una vez más, sus necesidades se incorporaron en el documento final firmado por todos los gobiernos participantes.

Durante los últimos cuatro años, la Covenant House también ha tenido el placer de presidir el Comité de organizaciones no gubernamentales en relación con el Grupo de Trabajo del UNICEF sobre la explotación infantil. Además de identificar los programas más idóneos de todo el mundo para atender a las necesidades de los niños que trabajan, este Grupo de Trabajo ha tenido una importante influencia en dos recientes acontecimientos de importancia en la evolución del UNICEF:

a) Primero, la aprobación por la Junta Ejecutiva del UNICEF de su nueva política y estrategia sobre la protección de los niños, que:

- i) Prevé medidas para proteger a los niños víctimas de explotación flagrante, maltrato o abandono o que se encuentran en otra condición desfavorecida especial o corren el riesgo de estar en alguna de esas situaciones; y,
- ii) Más importante aún, refuerza la capacidad del UNICEF para prestar mayor atención dentro de sus programas a la protección de los niños expuestos a peligros y riesgos extremos, y fortalece las asociaciones del Programa con organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades interesadas en la protección de los niños;

b) Segundo, la prioridad asignada por el UNICEF al trabajo infantil, tal como figura especialmente en el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de 1997. El Grupo de Trabajo participó en la preparación de este proyecto realizando un estudio de las distintas formas en que las organizaciones no gubernamentales mundiales responden actualmente a las necesidades de los niños que trabajan.

Además, en 1997, la Covenant House presidió el proceso de elección de los miembros de la mesa y la Junta del Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre el UNICEF y durante dos años representó al Comité ante el Comité Ejecutivo de ONG/DIP.

En los últimos cuatro años, la Covenant House también ha colaborado estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas a través de un grupo de trabajo que ha centrado su labor en estrategias de reducción de la demanda y enviando oradores de su programa de Honduras a un Foro Internacional sobre uso indebido de sustancias.

Por último, la Covenant House participó en el Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los niños, celebrado en Estocolmo en 1996. Más recientemente, la Covenant House fue participante activo en la Manifestación Mundial contra el trabajo de menores que comenzó en 1997 y culminó en Ginebra en el verano de 1998.

8. UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1971)

La Unión Internacional de Abogados es una asociación internacional de abogados y asociaciones de abogados que se constituyó en Bruselas (Bélgica), en 1927. La Unión está integrada por unos 300 colegios de abogados y sociedades de abogados de 112 países. Estas asociaciones representan la mayoría de los sistemas jurídicos mundiales y una multiplicidad de idiomas. Todas las grandes asociaciones de abogados del mundo son miembros activos. Además, la Unión tiene muchos miembros particulares. La Unión tiene seis idiomas oficiales (francés, inglés, español, alemán, italiano y árabe) y tres idiomas de trabajo (francés, inglés y español).

Los objetivos de la Unión son los siguientes:

- a) Servir los intereses de los individuos y los abogados y de las asociaciones que los protegen;
- b) Promover los preceptos básicos de la labor de los abogados en su carácter de defensores de los derechos de los ciudadanos;
- c) Promover el desarrollo de la jurisprudencia en todas las esferas del derecho en todo el mundo;
- d) Participar en las actividades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales;
- e) Establecer en el plano internacional relaciones e intercambios constantes entre los colegios de abogados y las sociedades de abogados y sus miembros;
- f) Defender los intereses de los abogados;
- g) Estudiar, desarrollar y mejorar la organización y administración de la profesión.

En 1971, el Consejo Económico y Social reconoció a la Unión como entidad de carácter consultivo especial. Desde entonces la Unión contribuye a las actividades del Consejo Económico y Social y de sus comisiones.

El órgano rector de la Unión es la Asamblea General, en la que tiene derecho de voto un representante designado por los abogados y las asociaciones de abogados de cada país miembro. La Asamblea se reúne una vez al año. La administración de la Unión corre por cuenta de su Junta Ejecutiva, que se reúne varias veces al año. Las actividades diarias de la Unión están a cargo del Comité Ejecutivo, que se reúne con mayor frecuencia, y a veces es convocado por el Presidente.

Durante el período que se examina, la Unión funcionó con 26 comisiones permanentes, a saber:

Derecho Bancario
Derecho de la Competencia
Derecho de Telecomunicaciones e Informática
Derecho Contractual
Derecho de las Empresas
Derecho Penal
Defensa de la Defensa
Derecho de la Comunidad Europea
Derecho Familiar
Inversiones Extranjeras
Licencias
Derechos Humanos
Derecho de Inmigración
Propiedad Intelectual
Arbitraje Internacional
Procedimiento Civil Internacional
Justicia para Todos
Derecho Laboral
Consolidación de Empresas y Adquisiciones
Derecho Internacional Privado
Responsabilidad del Productor
Jubilaciones y Pensiones
Venta de Bienes
Derecho Fiscal
El Futuro de los Abogados
Derecho del cuasidelito

Todas las Comisiones de la Unión trabajan en esferas relacionadas con las actividades de las Naciones Unidas. Además de las Comisiones permanentes hay 12 grupos de trabajo cuya labor también es pertinente para las actividades de las Naciones Unidas.

Actividades de la Unión

La Unión organiza todos los años un Congreso y varios seminarios. Durante los cuatro años que se examinan, se celebraron los siguientes congresos:

- a) 1994 Marrakech (Marruecos);
- b) 1995 Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);
- c) 1996 Madrid (España);
- d) 1997 Filadelfia (Estados Unidos de América).

En las sesiones plenarias de cada uno de estos Congresos, se pronunciaron discursos y se celebraron debates sobre temas relacionados con cuestiones importantes de derechos humanos, derecho comercial y el ejercicio de la abogacía. Además, se reunieron todas las comisiones y grupos de trabajo de la Unión.

Después del Congreso de Filadelfia, se organizó un período de sesiones especial en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en el que participaron dirigentes de los colegios de abogados de todo el mundo y hablaron funcionarios de las Naciones Unidas procedentes de todas las esferas de actividad de la Organización, y particularmente derechos humanos y derecho comercial. El Asesor Jurídico, Sr. Hans Corel, inauguró el período de sesiones y participó en él. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas pronunció un discurso durante un almuerzo.

En el curso de estos cuatro años se celebraron una multiplicidad de seminarios sobre temas especializados.

La Unión tuvo cinco presidentes durante el período que se examina:

- a) 1993-1994: Mauro Rubino-Sammartino, Milán (Italia);
- b) 1994-1995: Garry Downes, Sydney (Australia);
- c) 1995-1996: Albert-Louis Dupont-Willemin, Ginebra (Suiza)
- d) 1996-1997: K. K. Venugopal, Nueva Delhi (India).

La Unión Internacional de Abogados y las Naciones Unidas

Durante estos cuatro años la Unión realizó actividades pertinentes para la labor de las Naciones Unidas. Respondió a varias peticiones de las Naciones Unidas y recibió y estudió numerosos informes preparados por las Naciones Unidas. Al respecto, cabe mencionar en particular que la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de la Unión trabajan estrechamente con la Comisión y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y que varias comisiones de la Unión trabajan con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Durante el período que se examina, Alain Lestourneaud, abogado de Thonon Les Bains (Francia), cerca de Ginebra, fue representante especial de la Unión ante la Comisión de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos. Este asistió a los períodos de sesiones anuales y formuló una declaración ante la Comisión de Derechos Humanos. Además, mantuvo relaciones frecuentes con el personal de las Naciones Unidas en Ginebra. Durante su presidencia, el Dr. Garry Downes (Master of the Order of Australia, Queen's Counsel), asistió al período de sesiones anual de la Comisión y formuló una declaración.

La Unión, en asociación con entidades como la Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional, y en consulta con funcionarios de las Naciones Unidas, en Ginebra, participó frecuentemente en cuestiones de derechos humanos en todo el mundo.

Las Comisiones de Derecho Comercial de la Unión trabajaron con la CNUDMI durante este período. Estuvieron especialmente en relación con el Sr. Gerold Hermann, Secretario de la CNUDMI desde 1991. El Dr. Garry Downes representó a la Unión en todos los períodos de sesiones anuales de CNUDMI celebrados desde 1995 y desde que concluyó su mandato de presidente de la Unión, es el principal

representante ante las Naciones Unidas. Actualmente ejerce las funciones de representante de la Unión en Nueva York, Ginebra y Viena y ha estado varias veces en cada una de esas ciudades durante los últimos años.

El Secretario de la CNUDMI o un representante designado por él suele asistir a los congresos anuales de la Unión.

En 1995, el Colegio de Abogados de los Estados Unidos, la Unión y la Asociación Internacional de Abogados patrocinaron conjuntamente una cena en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. El Dr. Garry Downes, que ejercía la presidencia, asistió y pronunció un discurso.

La Unión sigue asistiendo todos los años a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y también ha estado presente en 1995 y 1996 en los períodos de sesiones de la CNUDMI, en Viena y Nueva York, respectivamente. El Dr. Hermann hizo uso de la palabra en una reunión de dirigentes de asociaciones de abogados de todo el mundo patrocinada por la Unión. El Dr. Hermann y el Sr. Jernej Sekolec, Oficial Jurídico Superior de la CNUDMI se mantuvieron en continua relación. Se están examinando varios proyectos conjuntos de la Unión y la CNUDMI. Estos se consideraron en particular durante las conversaciones con el Sr. Sekolec que tuvieron lugar en ocasión del Congreso de la Unión de 1995, en Londres; del Congreso de la Unión de 1996, en Madrid; y del Congreso de la Unión de 1997, en Filadelfia. Cabe mencionar que la Unión estuvo bien representada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing (China), en 1995.

La Unión tiene representantes activos ante las Naciones Unidas en cada una de sus Oficinas principales: Nueva York, Ginebra y Viena. En estas ciudades hay por lo menos dos representantes ante las Naciones Unidas: un residente local encargado de las relaciones periódicas, y un funcionario de alto nivel de la Unión.

La Unión siempre ha valorado muchísimo la colaboración con las Naciones Unidas a través de su reconocimiento como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social y espera poder hacer una contribución a los objetivos de las Naciones Unidas. Su participación y su contribución han ido aumentando todos los años y seguirán aumentando en el futuro. La Unión está dispuesta a prestar toda la asistencia que requieran de ella las comisiones y los organismos de las Naciones Unidas.

9. ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA MUNDIAL

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1947)

Introducción

La Asociación Cristiana Femenina Mundial reúne asociaciones que trabajan con arreglo a sus bases y principios y que cumplen las condiciones necesarias para su afiliación. Su objetivo es coordinar un movimiento mundial; y representar a las asociaciones miembros en las cuestiones para las que está habilitada. La Asociación Mundial constituye un foro para el intercambio de recursos y experiencias. Ayuda a sus asociaciones miembros a perfeccionar su dirección y sus programas; estudia nuevas esferas; y promueve el trabajo destinado a la satisfacción de necesidades. Trabaja en pro del entendimiento internacional para lograr mejores condiciones sociales y económicas y realizar los derechos humanos básicos de todos los seres humanos; y colabora con las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en cuestiones de interés común.

Importante contribución al Consejo Económico y Social mediante declaraciones orales o escritas

La Asociación Cristiana Femenina Mundial formuló varias declaraciones en el Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios sobre cuestiones concretas como el cambio climático, la reestructuración del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la juventud y el género, las mujeres de placer, la pobreza, el empleo productivo, la integración social y la participación de la mujer, las mujeres en zonas urbanas, población, nutrición, salud, desarrollo, migración, uso de drogas y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

Participación en conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

La Asociación Cristiana Femenina Mundial hace todo lo posible por participar en las reuniones y conferencias de las Naciones Unidas de interés para sus actividades, a través de su extensa red en 85 países de todo el mundo. Ha participado en un total de 34 grandes conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, incluidas las de sus órganos y organismos especializados, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Cabe mencionar en particular: la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; la reunión de las Naciones Unidas sobre Palestina; la reunión del UNICEF sobre niños refugiados y niños en situaciones de conflictos; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II); la reunión de la Junta Ejecutiva del ACNUR; la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO; la Quinta Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre educación de adultos; el Cuarto Foro de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas; el Simposio Internacional Naciones

Unidas/organizaciones no gubernamentales sobre Palestina; y los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas

Se invita frecuentemente a la Asociación a que envíe expertas para actividades de las Naciones Unidas. Su participación puede describirse del siguiente modo:

- Miembro del Grupo de Apoyo Técnico del UNICEF, cuyas actividades se centran en el desarrollo y la salud de los jóvenes;
- Miembro del Comité Directivo de las organizaciones no gubernamentales juveniles que organizaron la consulta sobre la juventud en El Cairo durante la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, en 1994;
- Miembro de la Junta del Comité Internacional de Coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, y en calidad de tal, participa y coopera en todas las reuniones convocadas por el Comité sobre los derechos inalienables del pueblo palestino;
- Cumple las funciones de secretaría del Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina y en calidad de tal, convoca reuniones del Grupo de Trabajo al menos dos veces al año;
- Envío a Palestina de un equipo de determinación de hechos en 1995 y 1996 para evaluar la situación y vigilar el proceso de paz;
- La Presidenta de la Asociación formuló una declaración durante una jornada especial sobre la niña organizada por el UNICEF en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing;
- Envío de tres oradores a la conmemoración del día de la Juventud, durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing;
- Muchas asociaciones cristianas femeninas participaron en el concurso internacional de ensayos de jóvenes sobre salud reproductiva organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP);
- En nombre de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y el FNUAP, la Asociación envió a todos sus afiliados el formulario para la lista de consultores sobre salud del adolescente y recibió varias respuestas. La OMS prevé utilizar estas consultoras en muchas regiones para misiones de corto plazo sobre el terreno.

Medidas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas

Con el fin de lograr la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, principalmente se difunde información a través de publicaciones, por ejemplo, Common Concern (trimestral) y Advocacy Briefing Notes (mensual). Estas publicaciones contienen información actualizada sobre conferencias internacionales, en particular sus efectos en la situación local y nacional de las mujeres. Cuando procede, se publican "Action Alerts" para la movilización inmediata de todo el movimiento. Cabe señalar que:

- El número de diciembre de 1995 de Common Concern, publicado después de Beijing, contenía una guía basada en la Plataforma de Acción para programas de defensa de la causa en las Asociaciones Cristianas Femeninas;
- La Asociación Mundial alienta la participación de los miembros de las Asociaciones Cristianas Femeninas en las Conferencias de las Naciones Unidas para que conozcan los procesos y procedimientos de adopción de decisiones internacionales en las Naciones Unidas y la forma en que las organizaciones no gubernamentales pueden influir en esas decisiones mediante cabildeo y estrategias de cambio.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

Las representantes de la Asociación Mundial mantienen estrechas relaciones con la Secretarías de Ginebra, Nueva York, y París sobre cuestiones de interés común, por ejemplo, derechos humanos, situación jurídica y social de la mujer, juventud, medio ambiente y otras cuestiones pertinentes para el bienestar de las mujeres y las niñas.

La Asociación Mundial hace una importante contribución enviando respuestas por escrito a los cuestionarios de las Naciones Unidas

Se han enviado las siguientes respuestas:

- a) Organización Mundial de la Salud: los progresos de la investigación sobre la reproducción humana, 1996;
- b) Organización Internacional del Trabajo: Lista especial de organizaciones no gubernamentales, examen de 1997;
- c) Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas: guía de organizaciones no gubernamentales, 1994;
- d) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: violencia contra las trabajadoras migrantes, 1997;
- e) UNESCO: evaluación de la consulta colectiva de organizaciones juveniles, 1996;

- f) UNICEF: ejecución del proyecto de asociación ONG/UNICEF, 1997;
- g) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: nueva base de datos sobre organizaciones no gubernamentales.

Preparación de documentos a petición del Consejo Económico y Social
y sus órganos subsidiarios

Se pidió a la Asociación Mundial que participara en una reunión de mesa redonda durante la 50ª conferencia anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, el 10 de septiembre de 1997, en Ginebra. La Asociación Mundial presentó un documento sobre la participación o la ausencia de mujeres en las escena internacional.

También presentó un documento en nombre del Comité Internacional de Coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina durante la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en Ginebra.
